

<b>COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG</b>	<b>ACTA No. 01-PLE-2009</b> <b>Fecha reunión : 27 de enero 2009</b> <b>Hora inicio : 10:30 a.m.</b> <b>Lugar : Salón "Eugenio María de Hostos"</b>
--	---

**Senador participante:**

- 1.- Rubén Cruz Ubiera, presidente

**Senadores ausentes con excusa:**

- 1.- Félix María Nova Paulino, vicepresidente
- 2.- Antonio Cruz Torres, miembro
- 3.- Andrés Bautista García, miembro

**Senadores ausentes sin excusa:**

- 1.- José Ramón de la Rosa, secretario
- 2.- Germán Castro, miembro
- 3.- Francisco Radhamés Peña Peña, miembro

**Personal apoyo técnico y logístico:**

- 1.- Bolívar Troncoso Morales, asesor del Senado
- 2.- Ramón Fernández, asesor del Senado
- 3.- Dra. Esmilna Burgos , Coordinadora Técnica de Comisiones
- 5.- José Carrasco, Auditor Legislativo del Senado
- 6.- Gina Cedeño, Dirección Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL)
- 7.- María Alt. Figueroa Germán, secretaria legislativa

**-TEMAS TRATADOS-**

- ✓ Proyecto de ley que crea el Fondo de Desarrollo Regional o Provincial. presentado por el senador Diego Aquino Acosta. Expediente No.05071.
- ✓ Proyecto de ley que crea el Distrito Municipal Mamá Tingó, en el Municipio de Yamasá, provincia Monte Plata. Remitido por la Cámara de Diputados. Expediente No. 05202.

- ✓ Resolución mediante la cual se reconoce a Ananías de Aza Maldonado de García y María Herminia Checo (Doña Minita), por sus ejemplos de entrega, sacrificio, solidaridad y servicios comunitario a favor de los suyos y los más necesitados. Expediente No. 05500.
- ✓ Proyecto de ley que designa con los nombres de Hospital de Traumatología Dr. Ney Arias Lora y Centro Clínico Dr. Mario Tolentino Dip, el Hospital de Traumatología y el edificio que alojará el Centro Clínico, respectivamente, de la Ciudad de la Salud, en el municipio Santo Domingo Norte de la provincia de Santo Domingo. Expediente No. 05570.

### **-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-**

El presidente de la Comisión, **senador Rubén Cruz Ubiera**, inició la reunión a las 10:30 de la mañana, abocándose al estudio de los referidos proyectos de Ley. Respecto al proyecto de ley que crea el fondo de Desarrollo Regional o Provincial, el senador Cruz Ubiera decidió conversar con el senador Diego Aquino Acosta, proponente del proyecto, a fin de obtener respuesta del mismo, ya que se solicitaron por escrito opiniones a las Secretarías de Estado de Hacienda y a la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo con el objetivo de lograr un mejor consenso y decisión en torno al referido proyecto de ley.

En relación al proyecto de ley que crea el Distrito Municipal Mamá Tingó, en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata, se acordó conversar con el senador Charles Mariotti Tapia, para aclarar la distribución geográfica que presenta en la actualidad esta iniciativa tomando en consideración que es el representante de esa provincia y por tanto, esta propuesta se enmarca dentro de los intereses de los moradores de esa comunidad.

Al analizar la Resolución mediante la cual se reconoce a Ananías de Aza Maldonado de García y María Herminia Checo (Doña Minita), por sus ejemplos de entrega, sacrificio, solidaridad y servicios comunitario a favor de los suyos y los más necesitados. La Comisión decidió consultar con el senador Juan Roberto Rodríguez, proponente del referido proyecto de ley, con el interés de afianzar los conceptos expuestos en dicha propuesta a fin de presentar al Pleno del Senado el informe favorable del mismo para su aprobación.

Por último, se conoció el proyecto de Ley que designa con los nombres de Hospital de Traumatología Dr. Ney Arias Lora y Centro Clínico Dr. Mario Tolentino Dip, el Hospital de Traumatología y el edificio que alojará el Centro Clínico, respectivamente, de la Ciudad de la Salud, en el municipio Santo Domingo Norte de la provincia de Santo Domingo. La Comisión se abocó al estudio del referido proyecto, decidió recomendar las siguientes modificaciones:

Modificar el título del proyecto, para que se lea de la siguiente manera:

**“Ley que designa con los nombres de Hospital de Traumatología Dr. Ney Arias Lora y Centro Clínico Dr. Mario Tolentino Dipp, el Hospital de Traumatología y el Edificio que alojará el Centro Clínico, en la Ciudad de la Salud.**

Adicionar como **“VISTA”** la Constitución de la República Dominicana, para que se lea:

**“VISTA”**, la Constitución de la República, el Artículo 37, numeral 23”.

En la parte dispositiva del proyecto de ley, adicionar un artículo, el cual será el número 4 y se leerá como sigue:

**“Artículo 4.- La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación”.**

Esta Comisión decidió rendir informe favorable, acogiendo las modificaciones propuestas por la Dirección de Revisión Técnica Legislativa (DETEREL).

-

<b>Hora de cierre:</b>	11:55 a.m.
<b>Acta elaborada por:</b>	María Alt. Figueroa Germán, Secretaria Técnica Legislativa
<b>Revisada por:</b>	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento de Coordinación de Comisiones